



Luis Buñuel
Buñuel

Instituto de Educación Secundaria
C/ Sierra de Vicor, 20
50003.- Zaragoza
Tlf.: 976433477 - Fax: 976437309
ieslbuzaragoza@educa.aragon.es

2º de ESO



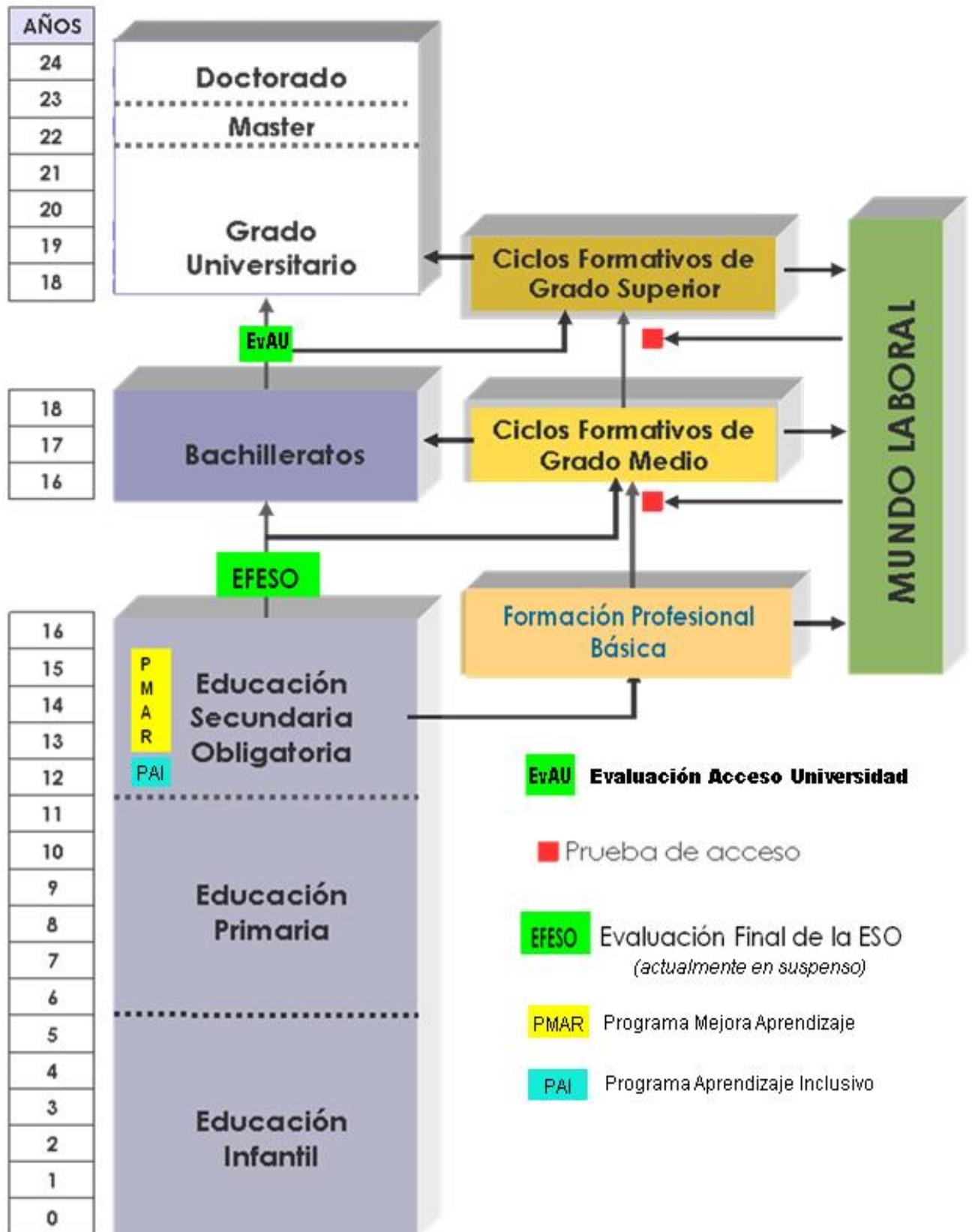
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
ABRIL 2020

🕒 Documento actualizado el 23 de marzo de 2020

Aviso importante:

La información que contiene este documento puede sufrir modificaciones derivadas de cambios legislativos pendientes. Dichos cambios pueden afectar de manera diferente en función de los estudios que se realicen. Está pendiente de determinarse el futuro de las evaluaciones finales de ESO, actualmente se ha paralizado su realización, a la espera del Pacto por la Educación. Tampoco podemos anticipar las consecuencias y los cambios de fechas, pruebas, etc., derivadas del problema del coronavirus en España a partir del 13 de marzo de 2020.

1.-Cuadro Sistema Educativo



3.- ¿Qué cambios ha supuesto la implantación de la LOMCE para el alumnado de 2º de ESO?

Los cambios más significativos se refieren a varios aspectos:

- a) Las asignaturas que van a cursar en 3º de ESO.
- b) La evaluación y promoción.
- c) Los itinerarios en 4º de ESO y la evaluación final en la ESO (*actualmente derogada*).

a) El alumnado de 3º de ESO cursará las siguientes materias:

3ºESO		h.	
Biología y Geología	2	OBLIGATORIAS	
Física y Química	2		
Geografía e Historia	3		
Lengua Castellana	4		
Matemáticas (Académicas – Aplicadas)	3		
Inglés	3		
Tecnología	3		
Música	3		
Educación Física	2		
Valores Éticos - Religión	1		
Ed. Para la Ciudadanía y los DDHH	1		
Tutoría	1		
Francés	2	Elegir una	
Cultura Clásica			
Iniciación Activ. Emprendedora y Empresarial.			
Taller de Matemáticas /Taller de Lengua	2		

Dentro de las materias obligatorias habrá que elegir el tipo de Matemáticas que se va a cursar: las orientadas hacia las enseñanzas académicas (vinculadas con bachillerato) o las orientadas a enseñanzas prácticas (vinculadas con la formación profesional). Esta decisión es importante, ya que encamina al alumnado hacia un itinerario de 4º de ESO concreto (dirigido a Bachillerato o a FP), aunque legalmente no condiciona la elección de Matemáticas de 4º de ESO, pensamos que académicamente sí puede hacerlo. Dado que se está tomando una decisión que puede afectar a los estudios de 4º de ESO y ésta se toma al finalizar 2º de ESO, creemos que, con carácter general, se deberían cursar las Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, a no ser que se tengan dificultades en ese área y se reciba la recomendación de cursar las Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, por parte del profesor/a de Matemáticas de 2º de ESO.

Todo el alumnado del IES, al finalizar 2º recibirá una recomendación sobre el tipo de Matemáticas que podría cursar en 3º de ESO, aunque se trata de una recomendación y, por lo tanto, no es obligatorio seguirla, es una información importante a tener en cuenta al realizar la matrícula.

Se tendrá que elegir también entre Valores Éticos y Religión. El cambio más significativo en este tema es que la alternativa a Religión, Valores Éticos tendrá un currículo establecido y será evaluable a todos los efectos, al igual que Religión.

Por último, se tendrá que elegir entre las optativas ofertadas por el centro y cursar una de ellas. En este aspecto, la novedad más destacable es la incorporación de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, que la podrán elegir junto con Francés y Cultura Clásica. Por las características de la materia, la Segunda Lengua Extranjera (Francés), sería deseable cursarla a lo largo de toda la etapa.

El alumnado que curse el Programa de Bilingüismo, en 3º de ESO realizará la asignatura de Física y Química en Inglés.

b) La evaluación y promoción

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones ordinarias en las que se entrega a las familias un boletín de calificaciones. En el caso de no haber superado todas las áreas en la evaluación final (junio), habrá una convocatoria de exámenes extraordinaria en septiembre. Después de dicha convocatoria extraordinaria un alumno tendrá que repetir curso (si no lo estaba haciendo ya) si tiene más de dos áreas pendientes o suspende dos y éstas son, Lengua y Matemáticas simultáneamente.

Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la ESO se considerarán y contabilizarán como materias distintas a efectos de promoción (por ejemplo, Geografía e Historia de 1º y de 2º de ESO se cuentan como dos materias suspendas).

Cada curso puede repetirse una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la etapa.

Si un alumno promociona al curso siguiente con materias suspendidas, deberá recuperarlas en el siguiente o siguientes cursos.

Las calificaciones irán acompañadas de expresión numérica de 1 a 10, sin decimales, conforme a la siguiente escala:

Insuficiente: 1, 2, 3, 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7, 8.

Sobresaliente: 9, 10

c) Los itinerarios en 4º de ESO y la evaluación final en la ESO

Al cursar 4º de ESO el alumnado tendrá que elegir entre dos itinerarios formativos, el de enseñanzas académicas y el de enseñanzas prácticas, cada uno de ellos tendrá una oferta de asignaturas diferenciada y preparará más específicamente para unas opciones de formación posterior diferentes.

Tras finalizar 4º y una vez superadas todas las materias o con un máximo de dos pendientes (si no son Lengua y Matemáticas simultáneamente).

4.- Otras alternativas educativas en el IES y en aula externa (Centros Sociolaborales)

A **propuesta del equipo docente**, si no se supera el curso, se puede proponer a algunos alumnos/as para incorporarse a la **Formación Profesional Básica (F.P.B)**. Las condiciones de acceso son, con carácter general, tener entre 15 y 17 años; ser propuesto por el equipo docente y la aceptación por parte de la familia y el alumno/a de dicha propuesta. Se accede preferentemente desde 3º de ESO y extraordinariamente desde 2º de ESO.

Se dirige a un determinado perfil de alumnado, sin expectativas de titulación en la ESO ordinaria, pero interés y posibilidades de continuar estudios de Formación Profesional. Mediante este programa se obtiene la titulación de nivel 1 de FP y el acceso directo a los ciclos formativos de grado medio.

El **Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento**, se cursa en 2º y 3º de la ESO y se dirige a alumnos que ya han repetido un curso y están, de nuevo, en situación de no promoción, pero mantienen opciones e interés por la titulación en la ESO. Requiere ser propuesto por el equipo docente y la aceptación por parte de la familia y el alumno/a de dicha propuesta. Se accede a un grupo reducido de clase y con una programación diferenciada durante los dos cursos del programa. El alumnado de este programa cursaría posteriormente, 4º de ESO por el itinerario de enseñanzas aplicadas y con la posibilidad de realizarlo en un grupo con Organización Curricular Diferenciada.

Programa de Promoción de la Permanencia en el Sistema Educativo Externo, cuyos destinatarios son chicos y chicas de 15 años –excepcionalmente 14-, matriculados en ESO, orientados por el centro de enseñanza para una formación práctica, que incluye un Programa Formativo en los ámbitos tecnológico-práctico, lingüístico y social, científico-matemático, dinámico-artístico y tutoría.

Después de trabajar este documento en tutoría, llévalo a casa y coméntalo con tus padres.

